

# EOS-CXP-Movimientos-Importar-XML

Debe de entrar al módulo de **CxP** y escoger en el Menú la opción de **Movimientos ==> Importar XML** .

Recp XML 02.png

En esta pantalla por defecto aparecen todos los documentos registrados, puede utilizar el filtro si desea buscar un documento específico.

Recp XML 03.png

Para incluir uno o varios XML debe de presionar el botón "**Importar**" y seguido el botón "**Buscar**", verá la pantalla para seleccionar el o los XML que desee cargar, estos archivos deben de estar previamente guardados en una carpeta en su computadora y desde ahí seleccionarlos para cargarlos al sistema de Facturatributaria.com

Recp XML 04.png

Presione el botón "**ADD**" , habilitará los campos de Seleccionar archivos o Remove.

Recp XML 04.01.png

Presione "**Seleccionar archivo**", y busque la carpeta donde tiene guardados los XML (estos archivos se cargan uno a uno haciendo doble click sobre ellos) presione nuevamente el botón "ADD" y repita el procedimiento si desea cargar más de un archivo, luego de tenerlos todos presione el botón "**OK**"

Ahora vera los XML seleccionados ya cargados en el sistema, el siguiente paso es definir el "**Estado**" . Existen tres tipos de Estados: Aceptado, Rechazado y Aceptado Parcial. Este proceso se hace de uno en uno, despliegue el combo de opciones, ubicado al lado derecho de la pantalla en cada línea, y escoja cual de las tres opciones aplican para cada XML. Nota: **Las líneas en rojo y/o tachadas no se importarán, las cédulas no coinciden.**

Recp XML 05.png

Una vez completado este paso presione el botón "**Aceptar**". Posteriormente se enviará un correo

con la Aceptación o Rechazo del XML a su proveedor.

Aunque usted haya aceptado estas facturas, Hacienda debe aceptarlas y/o rechazarlas también. (Si el XML es rechazado por Hacienda su proveedor debe de enviarle una NC de anulación y una factura nueva, corrigiendo los puntos indicados en el rechazo).

Al inicio de este manual, le mostramos la pantalla principal del Importador de XML, en donde está el listado de todos los que usted ha recibido. En esa pantalla verá marcados de color verde los XML que Hacienda ha aceptado y en rojo los XML que Hacienda ha rechazado, también en la columna que dice "DGTD" verá las palabra "aceptado" o "rechazado"

Recp XML 07.png

Para verificar el por qué ha sido rechazado un documento, posicione sobre el y marquelo haciendo **UN** click encima, luego presione el botón "**opciones**" y escoja "**Mostrar respuesta de la D.G.T.D**". El sistema le mostrará el mensaje referido por Hacienda.

Recp XML 06.03.png

Aspectos importantes a tomar en cuenta:

- Los únicos XML que se deberán cargar al sistema son los correspondientes a facturas, no los de respuestas o mensajes de Hacienda.
- El plazo para realizar el procedimiento es de 8 días hábiles una vez recibida su factura electrónica.

---

Revision #1

Created 2025-08-19 23:04:24 UTC by clicks

Updated 2026-01-02 17:18:49 UTC by clicks